ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DEL REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

N° RADICACIÓN :	**20251900199543**	**FECHA DE RADICACIÓN :**	**2025/05/14**
AJUSTE No.	**2**	**MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°**	**105-0003-2025**

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	2025/05/14	Proyecto Radicado N°	25-9-19-001-02623	BPIN N°	202500000007771
Radicado orfeo de solicitud N°		20251200195273			
Dependencia:		SECRETARIA DE GOBIERNO			
Nombre del proyecto		POR UNA POPAYÁN QUE DIGNIFICA Y PROMUEVE EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO			
Esquema financiero MGA		Sector	41	Programa	4101
Objetivo general del proyecto		FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE ALLEGA A LA CIUDAD DE POPAYÁN			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2025			2026			2025			2026		
FUENTE	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**	**PROPIOS**	**SGP**	**OTROS**
Valor inicial del proyecto	$ 2,869,590,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,869,782,613	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 463,123,347**	**$ 184,100,000**	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 2,869,590,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2,332,905,960**	**$ 184,100,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 2,869,590,000**			**$ 0**			**$ 2,517,005,960**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 2,869,590,000**						**$ 2,517,005,960**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 352,584,040**					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
	Ajuste con trámite presupuestal				X	**Ajuste sin trámite presupuestal**	
	Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	
	Traslado		Incoprporación				
	Redistribución presupuestal						

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
Se adiciona al valor del certificado los siguientes rubros presupuestales para financiar las actividades en MGA del proyecto.		Incorporar al valor del certificado **$ 400.000.000 del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.061** *RB FC S2023 Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua*	**Se realiza la solicitud conforme la necesidad de incorporar los recursos del balance y superávit 2024 según el DECRETO No 20251000001535 DEL 6 DE MAYO DE 2025**
		Incorporar al valor del certificado **$ 184.100.000 del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.206** *RB - SGP- PG - OS - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*	
		Incorporar al valor del certificado **$ 63.123.347 del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.145 RB FC S2023 Servicios para la comunidad, sociales y personales**	

Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 1 Aumentar los recursos humanos para el adecuado abordaje del restablecimiento de derechos**, del Objetivo especifico 1 Mejorar el servicio de orientación y atención integral a la población víctima del conflicto armado.	Valor de la Actividad 1 MGA **"Aumentar los recursos humanos para el adecuado abordaje del restablecimiento de derechos"** fuente de financiación recursos propios por **$ 84.825.000**	Se adicionan **$ 73.925.000** a la **Actividad 2 "Incrementar la atención a usuarios en el Centro Regional de Atención a Victimas CRAV"** por fuente de financiación SGP . En total el valor de la actividad ajustad **a MGA, continua siendo por recursos propios $84.825.000 y por SGP** $ 73.925.000	**Se realiza la solicitud conforme la necesidad de incorporar los recursos del balance y superávit 2024 a las actividades MGA del proyecto según el DECRETO No 20251000001535 DEL 6 DE MAYO DE 2025**
Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 2 Incrementar la atención a usuarios en el Centro Regional de Atención a Victimas CRAV,** del Objetivo especifico 1 Mejorar el servicio de orientación y atención integral a la población víctima del conflicto armado.	Valor de la Actividad 2 MGA **"Incrementar la atención a usuarios en el Centro Regional de Atención a Victimas CRAV"** fuente de financiación recursos propios por **$ 84.825.000**	Se adicionan **$ 413.123.347** a la **Actividad 3 "Disponer del servicio de alojamiento transitorio para las personas víctimas del conflicto"** por fuente de financiación recursos propios. En total el valor de la actividad ajustad **a MGA, $ 1.883.430.960**	
Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 3 Disponer del servicio de alojamiento transitorio para las personas víctimas del conflicto,** del Objetivo especifico 2 Aumentar la asistencia humanitaria para garantizar el derecho a la vida libre de violencia aunando esfuerzos con otras entidades del municipio.	Valor de la Actividad 3 MGA **"Disponer del servicio de alojamiento transitorio para las personas víctimas del conflicto"** fuente de financiación recursos priopos por **$ 1.470.307.613**	Se adicionan **$ 34.000.000** a la **Actividad 4 "Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas."** por fuente de financiación SGP y propios . En total el valor de la actividad ajustada **a MGA, por recursos propios es $80.000.000 y por SGP** $ 4.000.000	
Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 4 Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas,** del Objetivo especifico 2 Aumentar la asistencia humanitaria para garantizar el derecho a la vida libre de violencia aunando esfuerzos con otras entidades del municipio.	Valor de la Actividad 4 MGA **" Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas"** fuente de financiación recursos propios por **$ 60.000.000**	Se adicionan **$ 20.000.000** a la **Actividad 5 "Promover la participación permanente de la Mesa Municipal de Víctimas de Popayán MMVP"** por fuente de financiación recursos propios. En total el valor de la actividad ajustad **a MGA, $ 115.000.000**	
Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 5 Promover la participación permanente de la Mesa Municipal de Víctimas de Popayán MMVP,** del Objetivo especifico 3 Garantizar la participación efectiva de las personas víctimas, en los espacios de toma de decisiones propias del territorio.	Valor de la Actividad 5 MGA **" Promover la participación permanente de la Mesa Municipal de Víctimas de Popayán MMVP"** fuente de financiación recursos propios por **$ 95.000.000**	Se adicionan **$ 4.000.000** a la **Actividad 6 "Fortalecer los procesos de participación de las organizaciones de víctimas que habitan el municipio"** por fuente de financiación SGP . En total el valor de la actividad ajustad **a MGA, continua siendo por recursos propios $84.825.000 y por SGP** $ 4.000.000	
Adicionar recursos al valor MGA de la actividad **No. 6 Fortalecer los procesos de participación de las organizaciones de víctimas que habitan el municipio,** del Objetivo especifico 3 Garantizar la participación efectiva de las personas víctimas, en los espacios de toma de decisiones propias del territorio.	Valor de la Actividad 6 MGA **"Fortalecer los procesos de participación de las organizaciones de víctimas que habitan el municipio"** fuente de financiación recursos propios por **$ 84.825.000**		

Población objetivo inicial o anterior	3,410	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	3,410

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2025

			VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Aumentar los recursos humanos para el adecuado abordaje del restablecimiento de derechos.	N./A.	$ 187,000,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 102,175,000	$ 0	$ 102,175,000	$ 0	$ 0
2	Incrementar la atención a usuarios en el Centro Regional de Atención a Victimas CRAV	N./A.	$ 161,700,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 73,925,000	$ 0	$ 76,875,000	$ 0	$ 0
3	Disponer del servicio de alojamiento transitorio para las personas víctimas del conflicto.	N./A.	$ 2,230,890,000	$ 0	$ 0	$ 1,470,307,613	$ 0	$ 0	$ 1,883,430,960	$ 0	$ 0	$ 347,459,040	$ 0	$ 0
4	Implementar atención inmediata para salvaguardar los derechos humanos de las familias víctimas	N./A.	$ 84,000,000	$ 0	$ 0	$ 50,000,000	$ 0	$ 0	$ 80,000,000	$ 4,000,000	$ 0	$ 4,000,000	$ 0	$ 0
5	Promover la participación permanente de la Mesa Municipal de Víctimas de Popayán MMVP	N./A.	$ 115,000,000	$ 0	$ 0	$ 95,000,000	$ 0	$ 0	$ 115,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Fortalecer los procesos de participación de las organizaciones de víctimas que habitan el municipio.	N./A.	$ 91,000,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 0	$ 0	$ 84,825,000	$ 4,000,000	$ 0	$ 6,175,000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 2,869,590,000	$ 0	$ 0	$ 1,869,782,613	$ 0	$ 0	$ 2,332,905,960	$ 184,100,000	$ 0	$ 536,684,040	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 2,869,590,000			$ 1,869,782,613			$ 2,517,005,960			$ 536,684,040		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2026														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO						VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	ENTREGABLE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO			$ 0	$ 2,869,590,000		$ 0	$ 1,869,782,613		$ 0	$ 2,517,005,960		$ 0	$ 536,684,040	

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2025								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		1101	4101025	2.3.2.02.01.002.005	$ 92,527,000	$ 0	$ 92,527,000	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.01.003.011	$ 52,620,929	$ 0	$ 52,620,929	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.01.004.010	$ 84,852,071	$ 0	$ 84,852,071	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.02.006.020	$ 900,000,000	$ 0	$ 900,000,000	$ 0
		1101	4101025	2.3.2.02.02.006.021	$ 300,000,000	$ 0	$ 300,000,000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.006.022	$ 10,482,613	$ 0	$ 10,482,613	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.008.051	$ 339,300,000	$ 0	$ 339,300,000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.009.058	$ 80,000,000	$ 0	$ 80,000,000	$ 0
		1101	4101023	2.3.2.02.02.007.008	$ 10,000,000	$ 0	$ 10,000,000	$ 0
		1112	4101025	2.3.2.02.02.006.061	$ 0	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 0
		1112	4101038	2.3.2.02.02.009.145	$ 0	$ 63,123,347	$ 63,123,347	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 1,869,782,613	$ 463,123,347	$ 2,332,905,960	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Educación	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Primera infancia	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Prop Gral Libre Dest	4902	410123	2.3.2.02.02.008.206	$ 0	$ 184,100,000	$ 184,100,000	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Ribereños	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
	Salud	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 184,100,000	$ 184,100,000	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		0			$ 0	$ 0	$ 0	$0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1,869,782,613	$ 647,223,347	$ 2,517,005,960	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2026								
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Recursos Propios		0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Inversion	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0.00	0.00	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)								$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 1,869,782,613	$ 647,223,347	$ 2,517,005,960	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2026	2026	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1,869,782,613	$ 0	$ 1,869,782,613
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 463,123,347	$ 0	$ 463,123,347
Municipio SGP presente solicitud	$ 184,100,000	$ 0	$ 184,100,000
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 2,517,006,960	$ 0	$ 2,517,006,960

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indigenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre:	0	Nombre:	0
Vr. Trazador	$ 0	Vr. Trazador	$ 0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	ALIANZA CON POPAYAN 2024 - 2027		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	2	POPAYÁN JUSTA, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y EN PAZ	100%
PROGRAMA	2.4	Alianza con la atención a las víctimas del conflicto armado	100%
META PRODUCTO	2.4.1	Atención y orientación a las víctimas	22500
	2.4.2	Ayuda humanitaria a víctimas del conflicto	$ 2,000,000,000
PROGRAMA	2.4.3	Participación de víctimas - Eventos	14
META PRODUCTO	2.4.4	Participación de víctimas - sesiones de la mesa de víctimas	16

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
PRODUCTOS/ RESULTADOS	MGA	(4101023) Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número	22.500 Solicitudes tramitadas
	PDM	Atención y orientación a las víctimas	Porcentaje	100%
	MGA	(4101025) Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número	200.000.000 Recursos de atención humanitaria por subsidiariedad otorgados
	PDM	Ayuda humanitaria a víctimas del conflicto	Porcentaje	100%
	MGA	(4101038) Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	14 Eventos de participación realizados
	PDM	Participación de víctimas - Eventos	Porcentaje	100%
	MGA	(4101038) Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número	16 Mesas de participación en funcionamiento
	PDM	Participación de víctimas - sesiones de la mesa de víctimas	Porcentaje	100%

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de GOBIERNO y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.

Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto